

LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA

Un instrumento de solidaridad
al servicio de todos los ciudadanos

Logroño, junio de 2012

Documento elaborado por:
Carlos SOLASRUÍZ
Presidente de AJUPE-USOLARIOJA
E-Mail: carlos55solas@yahoo.es

E-Mail: ajupe@usorioja.es

La seguridad social es el mejor instrumento para conseguir una mayor y efectiva cohesión social, así como fundamental en la ayuda a conseguir un mayor y mejor desarrollo general de un país, mediante la mejora permanente de las condiciones de vida de los ciudadanos, amortiguando así, los efectos más negativos de las continuas transformaciones estructurales y tecnológicas. La Seguridad Social puede ser también un valioso instrumento para combatir las consecuencias sociales más negativas de la actual e injusta globalización económica.

C.S.

Breve introducción:

La Asociación de Jubilados y Pensionistas de la UNION SINDICAL OBRERA-USO, tiene como prioridad en su trabajo diario y global, la atención a todo lo relacionado con el sector social, un importante aspecto olvidado por gobiernos, partidos políticos y algunos sindicatos, incluso y en la actual coyuntura que la preocupación por los aspectos sociales es más necesaria que nunca, los Gobiernos actualmente siguen inmersos en una fuerte lucha por eliminar derechos sociales a través de reformas y fuertes recortes económicos, recogidos en sus presupuestos anuales.

La Seguridad Social fue declarada como derecho básico humano a través de la Declaración de Filadelfia de la OIT del año 1944. Así en el mismo año 1944, la Seguridad Social tiene un importante reconocimiento a través de la Recomendación nº 67 de la OIT sobre Seguridad en los medios de vida. Derechos que a su vez están recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948. Derechos de los ciudadanos a disponer de unas prestaciones sociales dignas, que así mismo se recogen en el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

Como vemos, cobertura internacional no le falta a la Seguridad Social, otra cosa es su aplicación real, ya que actualmente solo el 25 % de la población mundial dispone de alguna cobertura social, mientras que la mitad de la población mundial no dispone de ningún tipo de cobertura, siendo Europa en general, el continente del planeta con mejores coberturas sociales. Ello a pesar de la importante ofensiva de los Gobiernos europeos por eliminar y privatizar en lo posible aspectos tan básicos e importantes del Estado del Bienestar como es la Sanidad o la educación, caso de España.

La Seguridad Social tiene una fuerte repercusión en todos los sectores de las sociedades, ya que hace que los trabajadores y sus familias tengan acceso a la sanidad pública, a la educación o puedan contar con ingresos

básicos en caso de despido laboral, maternidad o dependencia, proporciona una serie de ingresos a las personas jubiladas y pensionistas y proporciona a la vez asistencia social a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, con lo cual su presencia y actividad es muy importante. Así mismo, la Seguridad Social es un vínculo entre las empresas y sus trabajadores que ayuda a mantener unas relaciones laborales estables y productivas entre ambos.

La Seguridad Social en España ha sido y es un instrumento esencial de cohesión social y solidaria entre generaciones, no solamente a través de las prestaciones sanitarias o sociales públicas, sino fundamentalmente a través de la existencia del Fondo Público de Pensiones, que a pesar de sus crecientes dificultades de financiación, está cumpliendo un papel esencial. La Seguridad social está cumpliendo una papel muy importante en la cobertura social y económica de buena parte de los actuales 6 millones de desempleados.

Esperemos que después de los actuales y negativos vaivenes que está viviendo todo lo social y una vez superada la prolongada crisis económica y de valores, lo social vuelva a tener el protagonismo que se merece en las políticas gubernamentales a desarrollar. Será el mejor ejemplo de que los ciudadanos disponen de unas coberturas sociales dignas y necesarias para que su nivel de vida sea el más óptimo, máxime en unos tiempos donde el alargamiento de la vida de las personas cada vez es más amplia.

C.S.

Breve historia de la Seguridad Social en España.

Los primeros intentos en España de avanzar en las políticas de protección que ya se empezaban a desarrollar en otros países europeos, se sitúan en la creación de la Comisión de Reformas Sociales (año 1983), la cual se encargó de realizar un estudio de las necesidades para la mejora de la salud y bienestar social de la clase obrera, de tal forma que se crea el primer instrumento social en el país, la Ley de Accidentes de Trabajo (año 1900), a continuación se crea el Instituto Nacional de Previsión (año 1908), en el cual se integran las diferentes cajas de ámbito social existentes. Pasados unos pocos años, se da un importante desarrollo en la creación de nuevos instrumentos de carácter social, de los cuales caben destacar por su importancia en aquellos tiempos, el Retiro Obrero (año 1919), el Seguro Obligatorio de Maternidad (año 1923), el Seguro de Paro Forzoso (año 1931), el Seguro de Enfermedad (1942) ya en plena dictadura franquista, el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez - SOVI (año 1947). Unos organismos que con el pasar del tiempo demostraron sus grandes deficiencias, lo que llevó a su progresiva desaparición, siendo reemplazados por otros de concepción más moderna y más eficaces en materia de protección social.

En el año 1963 se aprueba la Ley de Bases de la Seguridad Social, la cual tenía con objetivo prioritario la creación de un nuevo modelo unitario e integrado de protección social más amplia a través de una base financiera de reparto con una gestión pública y de participación importante del Estado en su financiación, de ahí se aprobó por las cortes franquistas la Ley General de Seguridad Social (año 1966), la cual comenzó su plena aplicación a partir del 1º de Enero de 1967. Posteriormente. La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora (año 1972), intento corregir los problemas financieros del sistema, algo que no consiguió, sino todo lo contrario al ampliar la acción protectora y también sus costes de financiación. Será a partir de la implantación de la democracia en España y consecuentemente la

aprobación de la Constitución, cuando en nuestro país se producen una serie de reformas en profundidad de todo lo existen en materia de protección social.

Como cuestión importante, el Artículo 41 de la Constitución establece "que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo, indicando que la asistencia y prestaciones complementarias serán libres". Consecuentemente, la primera reforma que se produce es a través de la aprobación del Real Decreto Ley 365/1978, de 16 de Noviembre, que crea los mecanismos de participación de los agentes sociales en los órganos de la Seguridad Social, así mismo, se establece un nuevo sistema de organización y gestión más participativo y transparente a través de la creación de nuevos organismos como son :

- ❖ El Instituto Nacional de la Seguridad Social
- ❖ El Instituto Nacional de Salud (Hoy Instituto Nacional de Gestión Sanitaria)
- ❖ El Instituto Nacional de Servicios Sociales (Hoy Instituto de Mayores y Servicios sociales)
- ❖ El Instituto Social de la Marina
- ❖ La Tesorería de la Seguridad Social

Más adelante se crean otros organismos como la Referencia Informática de la Seguridad Social. Con la firma de los Pactos de Toledo (año 1995), la Seguridad Social, y en especial a lo referido al Fondo Público de Pensiones, se producen una serie de cambios tendentes a garantizar el futuro financiero del sistema, cosa que a la vista de los hechos, no se ha conseguido.

A día de hoy, la Seguridad Social en España, es seguramente el instrumento más importante y valioso para el mantenimiento y desarrollo del Estado del Bienestar, de ahí su vital importancia.

La situación económica, social y laboral en España, una breve radiografía:

Cada vez parece más cierto lo que opinan varios expertos en materia social, en el sentido de que la Seguridad Social en España y en otros muchos países están sufriendo desde hace años una importante involución en sus conceptos y prestaciones sociales. Una involución que se está haciendo más patente y visible como consecuencia directa de la actual crisis económica. Una involución que se está aplicando con dureza en sus consecuencias para los ciudadanos por los Gobiernos a través de ir eliminando todo lo posible materias de Estado del Bienestar y de los derechos sociales en general.

En la mayor parte de los países europeos habíamos alcanzado (más teórico que real) un aceptable Estado del Bienestar, donde todos vivíamos por encima de nuestras posibilidades reales, donde los Gobiernos gastaban y despilfarraban sin freno en el mayor de los casos el dinero público. Todo el mundo se endeudaba al caer en una vorágine consumista muy peligrosa que ahora está pasando una dura factura a muchas familias. Algunos ya advertimos de esta circunstancia, pero pocos nos hicieron caso.

En España, después de la nefasta política llevada a cabo por los gobiernos del Sr. Zapatero y más concretamente por el último, el cual se aferró por razones estrictamente de oportunidad política, que electoralmente no le sirvió de nada, a no reconocer una crisis ya galopante, la cual al no ser tratada oportunamente en su tiempo, ayudó a que sus consecuencias hayan sido más duras y duraderas y por consiguiente más difíciles de darles solución. El Sr. Zapatero y los cerebros más negros que crisis que le rodearon son responsables directos aunque no únicos del desaguado económico, social y laboral existente en el país. Pero hay otros responsables, como los banqueros y sus accionistas, que sin reparos jugaron al ladrillo, les proporcionaron pingües beneficios y ahora todos los ciudadanos tenemos que apechugar con las consecuencias de unas nefastas inversiones, gestiones y estrategias. Los accionistas se quedan con sus importantes beneficios obtenidos y ahora el estado que somos "casi todos" tiene que hacerse cargo de los graves

problemas existentes, así como de intentar darles solución, eso sí, con el dinero de todos. Y hay más responsables, muchos empresarios que tenían unos negocios saneados, pero que se cebaron en las inversiones lucrativas en sector del ladrillo, el final de la historia de la mayoría de ellos, es que como consecuencia de la crisis, lo construido no se vendió, encontrándose con su empresa que era rentable prácticamente descapitalizada y en la quiebra y con los trabajadores en el desempleo o camino del mismo...

Y finalmente, las actuaciones del actual Gobierno del Sr. Rajoy, el cual no ha estado a la altura de las circunstancias, ya que para justificar la actual situación del país, eche permanentemente la culpa (que en buena parte la tiene) al anterior Gobierno del Sr. Zapatero. Casi todos sabíamos que la situación económica del país a las elecciones (noviembre'2011), que ganó por mayoría absoluta el Partido Popular era bastante peor que la que se nos vendió, como así ha sido. También es cierto, que tanto la Unión Europea como los mercados no han tenido un comportamiento de lo más ejemplar con España. Unos no han apoyado convenientemente y los otros están ejercido sobre la economía española durante los últimos meses una política clara de acoso y derribo, cuyas consecuencias se han demostrado perversas. Dicho lo anterior, el Gobierno del Sr. Rajoy no ha ejercido una política clara dirigida a la reactivación económica del país, sino que se ha refugiado en las políticas restrictivas de la Sra. Merkel, que no han dado ningún resultado práctico, en todo caso, lo contrario.

Es evidente, que el Sr. Rajoy además de las dificultades encontradas, ha intentado también imponer en el país unas claras políticas económicas, sociales y laborales de corte liberal y/o neoliberal en varios casos, las cuales están fracasando como por ejemplo, la reforma laboral, la cual está en base a las demandas de hace años de la CEOE y también al desarrollo de los acuerdos alcanzados entre los empresarios y los dos sindicatos mayores y más concretamente con el relacionado con la negociación colectiva firmado a últimos del pasado año.

El resultado de todas estas políticas puestas en práctica, es que nos encontramos con 6 millones de desempleados reales, con cerca de dos millones de cotizantes menos a la Seguridad Social, miles de familias prácticamente en la indigencia pura y dura, con una economía sin certeza de que se enderece en el corto y medio plazo, con unas perspectivas de crecimiento en los próximos meses del número de desempleados con su alto coste económico y social, con una falta de créditos bancarios que están ahogando día a día a pequeños empresarios y autónomos un desprestigio altamente justificado de los políticos y sus partidos y de los sindicatos, los cuales no están a la altura de las circunstancias. Y quizá, lo más grave, que la sociedad española no es capaz de reaccionar y plantar cara a esta lamentable situación que una serie de ineptos y vividores han llevado al país.

La Seguridad Social en cifras

Las siguientes cifras que se exponen son el fiel reflejo de la situación de la Seguridad Social a nivel mundial y a nivel de España:

A nivel mundial:

- ❖ Solo una de cada cinco personas en el mundo dispone de una cobertura adecuada en materia de Seguridad Social.
- ❖ Más de la mitad de la población mundial no tienen ningún tipo de protección social.
- ❖ En los países de ingresos medios, la cobertura de la seguridad Social por lo general se sitúa en el 20-60 % de la población.
- ❖ En la mayoría de los países industrializados, la cobertura de la Seguridad Social alcanza casi al 100 % de la población.

- ❖ Las coberturas generales de la Seguridad Social en la mayoría de los países industrializados está descendiendo como consecuencia de la crisis económica.
- ❖ Europa es el continente con un mayor gasto en materia de Seguridad Social con casi el 25% del PIB, seguida de América del Norte con el 16 % del PIB. El Continente Africano es el que menos dinero invierte en esta materia, solamente el 4,3 % del PIB.

Fuente: OIT (2011)

A nivel de español:

Los ingresos y gastos de la Seguridad Social en España correspondientes a 2011 por CC.AA. son los siguientes:

QUE RECIBEN MÁS DE LO QUE APORTAN		QUE APORTAN MÁS DE LO QUE RECIBEN	
CC.AA.	CANTIDAD	CC.AA.	CANTIDAD
Andalucía	2.28.683	Baleares	633.632
Aragón	116.904	Cataluña	1.794.895
Asturias	1.548.344	C. Valenciana	889.030
Canarias	945.544	La Rioja	13.242
Cantabria	313.339	Madrid	4.950.247
Castilla y León	1.359.903	Murcia	369.749
Castilla La Mancha	92.369	Navarra	167.236
Extremadura	362.733		
Galicia	1.686.197		
País Vasco	737.229		

Otros datos de interés:

- La Seguridad Social terminó el pasado año 2011 con déficit, concretamente por un valor de 995 millones de €, lo que equivale al 0,09 del PIB, cuando la previsión del Gobierno pasaba por tener un superávit del 0,4 % del PIB. Este hecho no ocurría desde el año 1999.
- La afiliación total a la Seguridad Social a finales del mes de Mayo de 2012 se situaba en las 16.996,510 personas, lo que significa una pérdida de 595.690 solo en el último año.
- La afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social correspondiente al mes de Abril del presente año 2012 llegaban a 1.708.579 +17.851 respecto al mes anterior.
- La nómina mensual del pago de pensiones por parte de Seguridad Social a primeros de Mayo de 2012 se situaba en los 7.366.867 millones de €, un 4,3 % más que en el mismo mes del- pasado año 2011.
- El Fondo de Reserva de las pensiones públicas a finales de Mayo tenía un fondo de 67.948 - millones de €, lo que representa un crecimiento de 1.137 millones entre Enero y Mayo del presente año.
- Ocho de cada diez trabajadores autónomos cotizan a la Seguridad Social por la base mínima lo que les hace que la cuantía de sus pensiones sea baja y por ello tengan que verse obligados a recurrir a las pensiones complementarias.

- El gasto de prestaciones del Fogasa se sitúa en 6,4 millones de € en el primer cuatrimestre del presente año, lo que representa un aumento del 17,5 % respecto al mismo periodo del año - anterior.
- La relación de cotizantes por pensionista a la Seguridad Social es del 2,42, es decir que casi dos cotizantes abonan la nómina de un pensionista, situación que está al borde de la raya roja, de la insostenibilidad del sistema público de pensiones
- La tasa de empleo de las personas mayores de 55 años en España es tan solo del 44,5 %. es decir que el resto, el 55,5 % no trabaja por diversas razones o está directamente en las listas del desempleo.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y otros

La Seguridad Social y el Estado del Bienestar:

En la introducción ya he indicado que el Estado del Bienestar en España está en la diana permanente de los recortes presupuestarios en razón de la actual crisis económica y la necesaria reducción de los déficits de todas las Administraciones públicas.

El Estado del Bienestar en nuestro país a pesar de no ser de los mejores, hasta los años 2007-2008, contaba con cierto prestigio tanto interno como externo. A partir del año 2009, las prestaciones sociales han ido sufriendo recortes y más recortes, algunos justificados, pero la mayoría de ellos no, ya que todos estos recortes de los diferentes gobiernos centrales, autonómicos y locales se están realizando en una única dirección, reducir o eliminar en lo posible todas las prestaciones sociales posibles. El ejemplo más claro y visible lo tenemos en la sanidad pública o en la enseñanza,

precisamente dos de los pilares básicos del Estado del Bienestar. Desde AJUPE-USO creemos que se pueden realizar otras políticas de reducción del gasto público sin perjudicar algo tan necesario como son las prestaciones sociales, sean la sanidad, la enseñanza, la dependencia u otras. Seguimos creyendo que hay márgenes de reducción del gasto en otras áreas como pueden ser, la eliminación total de las subvenciones públicas a partidos políticos sindicatos a ONG,s que no acrediten una actividad real de prestación social, la eliminación de duplicidades de organismos públicos que además de su elevado coste económico, la mayoría de ellos son totalmente ineficaces en sus labores y cometidos, la eliminación total de los despilfarros existentes de todo tipo que se producen en las diferentes Administraciones Publicas, a la erradicación total del fraude fiscal y de la economía informal. Hay que recordar que los ricachones defraudadores españoles son clientes preferentes en los diferentes paraísos fiscales existentes en todo el planeta. Así mismo España es el país de la Unión Europea donde más economía informal existe (el 23 % del PIB nacional), lo cual es una permanente e importante sangría en las recaudaciones fiscales y sociales por parte del Estado.

Por otra parte, la Seguridad Social en nuestro país está sufriendo una falta de financiación muy importante durante los últimos años, debido a tres causas en especial; la falta de financiación necesaria por parte del Estado, a la progresiva reducción de ingresos a través de las cuotas sociales que mensualmente abonan trabajadores y empresarios a través de sus nóminas y al insoportable costo económico y social que supone mantener estructuralmente a seis millones de desempleados. Por todo ello, las perspectivas en España, sin ser agoreros, no está nada clara, ya que nos tememos que si la situación de crisis económica perdura en el tiempo, tal y como indican los expertos, la Seguridad Social en su conjunto puede pasar por graves dificultades de financiación y consecuentemente de prestaciones, incluidas las pensiones públicas,

Las prestaciones sociales no pueden ni deben estar permanentemente pendientes de un hilo en función a los vaivenes económicos del país. Las prestaciones sociales a través de la Seguridad Social deben ser garantizadas

en todo momento por el Estado y las Comunidades Autónomas, máxime en una situación de crisis económica prolongada, donde millones de personas y sus familias están en situación de pobreza extrema. El hecho de que haya 1,5 millón de familias con todos sus miembros en el desempleo, es un buen ejemplo para que lo social sea prioritario en las políticas gubernamentales.

La Seguridad Social, tiene y debe desarrollar una importante labor de cohesión y solidaridad social entre todos los ciudadanos y sobre todo para los que necesitan de unas prestaciones sociales para vivir al menos dignamente, tanto ellos y sus familias. Creemos desde AJUPE-USO que es lo menos exigible de nuestro Gobierno y políticos en general. Esperamos y deseamos que la crisis económica pase con la máxima rapidez y el Estado del Bienestar vuelva a coger ritmo en forma de prestaciones justas y necesarias para todos los ciudadanos que realmente las necesiten.

La Seguridad Social y el futuro de las pensiones públicas.

Ante la problemática específica del futuro de las pensiones públicas he querido hacer un apartado específico para tratar este importante tema ,que día a día se está llenando de rumores, muchos de ellos claramente interesados incluso por parte del propio Gobierno, el cual está permanentemente lanzando globos sonda a fin de conocer la reacción de los ciudadanos ante una nueva y previsible ola de recortes de los derechos económicos y sociales de los jubilados y pensionistas y de todos los ciudadanos en general.

En este sentido, recientemente la Comisión Europea ha recomendado a todos los Estados miembros, el retrasar la edad de jubilación hasta los 70 años. El Libro Blanco de las Pensiones publicado hace unos días por la Unión Europea, señala que incluso la jubilación a esta edad por sí sola, no arreglará los problemas existentes en los sistemas de pensiones públicos en la mayoría de los países europeos.

Por otra parte, en España, un reciente Consejo de Ministros ante los previsibles e inmediatos problemas de financiación de la Seguridad Social en el pago de las pensiones, ha abierto la posibilidad de obtener liquidez a través de los fondos existentes en el Fondo de Previsión de Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales y de otras entidades colaboradoras con la Seguridad Social. Fondo dotado actualmente con 4.600 millones de €, de los cuales 2.800 millones quedarían a disposición de su utilización para el pago de pensiones.

Así mismo, hay una circunstancia que está incidiendo muy negativamente sobre los recursos económicos de la Seguridad Social, como es la actual tasa de desempleo, la cual según los analistas puede seguir aumentando aun más en los próximos meses. Situación que está llevando al Gobierno que sin ponerse en plena vigencia (1º de Enero de 2013) la reciente reforma de las pensiones, ya está pensando en nuevas reformas a fin de hacer sostenible el sistema público de pensiones. Al desempleo creciente y sin solución en el corto y medio plazo, se une otro componente no menos serio de cara al futuro, ya que para el año 2050, el 35 % de la población será mayor de 65 años, lo que representará que el número de pensionistas se habrá duplicado en un plazo de 40 años pasando de los actuales 8 millones a los 15 millones en 2050. Un hecho que precisa de un serio tratamiento económico-financiero del Fondo Público de Pensiones desde ya.

Por si fuera poco, España es el país de la Unión Europea que más desperdicia la experiencia acumulada de años y años de trabajo de millones de trabajadores, lo cual es un claro despilfarro económico, social y laboral de altísimos costes. Las empresas españolas en general desde hace años han hecho dejación de la experiencia laboral, ya que hay un altísimo desempleo tanto en las personas mayores de 45 años, como en el empleo de los jóvenes, el mayor de toda la Unión Europea, con lo cual algo está fallando. En este sentido, la U.E. a través del Libro Blanco sobre Pensiones realiza las siguientes propuestas a los Estados para que las pongan en práctica con rapidez:

- ✓ Adaptar la edad de jubilación a la creciente esperanza de vida
- ✓ Restringir el acceso a la jubilación anticipada y eliminar las prejubilaciones
- ✓ Fomentar la vida laboral a través de medidas eficaces como la formación continua, que a las personas mayores les permita ejercer un trabajo en razón a su edad.
- ✓ Igualar la edad de jubilación entre hombres y mujeres
- ✓ Apoyar el ahorro privado complementario de la pensión (Fondos de Pensiones Privados)

Y hay dos circunstancias nuevas que se han dado durante estos últimos días, justo al cierre de este documento, que creo que es oportuno incluir y comentar en el mismo. Uno son las declaraciones del Secretario de Estado de la Seguridad Social Sr. Tomas Burgos, el cual sin tapujos ya está indicando que el Fondo Público de Pensiones puede pasar por turbulencias en los próximos meses. En otras palabras más comprensibles para la mayoría de personas mayores, puede haber dificultades reales para el abono de las pensiones en los próximos meses. Incluso este Sr. dejaba entrever que el Fondo de Reserva de las Pensiones podría empezar a ser desmantelado ante necesidad de liquidez para pagar las pensiones. El otro elemento no menos importante es la noticia con que nos levantamos el pasado sábado día 9 de Junio, en la que se nos decía que el Gobierno español ese mismo día solicitaría y solicito finalmente de la Troika, el rescate para intentar sanear el sector bancario español.

En cuanto a la primera circunstancia, señalar que se sabe que desde hace algún tiempo la Seguridad Social está teniendo algunos meses dificultades para abonar las pensiones públicas a su debido tiempo e incluso se habla de que este mes de junio las dificultades son mayores al tener que abonar la paga de verano junto a la mensualidad ordinaria

Ya he indicado que las pensiones públicas tienen un grave problema de financiación, debido en especial a la drástica reducción de las cotizaciones sociales, ya que se ha perdido más de dos millones en los últimos cuatro años que llevamos de crisis económica. Por otra parte, la mayoría de las nuevas cotizaciones están subvencionadas en la cuantía empresarial, a la vez que las cotizaciones son más bajas en general como consecuencia de los cambios en el mercado de trabajo y los resultados a la baja en la Negociación Colectiva. Esto ocurre a la vez de que las personas que se jubilan lo hacen con cotizaciones en general más altas y por tanto con unas pensiones también más altas y consecuentemente con un mayor coste para el Fondo de Pensiones Públicas. La solución de una financiación estable y real pasa fundamentalmente porque se cree empleo estable y altamente cualificado donde las cotizaciones sociales sean más elevadas, lo que permitiría una financiación más holgada a la Seguridad Social en su conjunto. Por si no sería poco, siempre hay gente que quiere aprovecharse y sacar tajada de la situación y debilidad del Gobierno, es el caso de los empresarios que no dejan de reclamar la rebaja de sus cotizaciones sociales, ya que según afirman ello ayudaría a creación de empleo, algo más que discutible si nos atenemos con lo que está ocurriendo con la reforma laboral aprobada hace unos meses. Si el Gobierno accede a esta petición la caída de ingresos de la Seguridad podría ser muy importante y el problema de financiación de la misma correría un grave riesgo para el abono de las pensiones y de recursos para otras cuestiones sociales que la Seguridad cubre. Estos lucidos empresarios, proponen como alternativa a su baja de cotizaciones, el aumentar los impuestos del IVA y IRPF, así como reducir los gastos en protección social. En Francia, Bélgica y Finlandia ya se ha hecho y sus resultados no han sido ni medianamente los deseados. Al Gobierno del Sr. Rajoy le resultaría muy difícil el justificar esta medida exigida por los empresarios, pero una vez metido en beneficiarios (Empresarios) y perdedores (trabajadores y sectores sociales más desfavorecidos), todo cabe que pase.

Y otra cuestión añadida a última hora a tener en cuenta, es el aprobado rescate económico de España por la Troika por un valor máximo de 100.000 millones de €, que en principio irán a sanear el sector bancario. Solo falta que el Gobierno español oficialice la petición de rescate, lo que parece que a la hora de exponer esta ponencia sea ya un hecho. ¿Las consecuencias de este rescate?, muchas y variadas y ninguna buena, ya que las nuevas exigencias sobre la política económica española ven a ser muy importantes, aunque desde el Gobierno se quiera minimizar esta circunstancia. Lo primero, el préstamo se hace directamente al Gobierno con lo cual se convierte en el receptor y este tramita los recursos en función a la situación de cada banco, con lo cual es evidente que es el Gobierno el que recibe los fondos y tiene que responder de ellos, tanto en su devolución como en el pago de los altos intereses que sin duda impondrán los concesionarios del crédito. Un solo dato, si el gobierno utilizaría solamente 40.000 millones de los prestados a un interés del 3 % solamente en intereses tendría que pagar anualmente 120 millones de €. Por otra parte, con el importe de este rescate la deuda pública española traspasa todos los límites razonables. Así mismo, sería muy interesante conocer los acuerdos existentes en su letra pequeña entre el Gobierno español Troika y los bancos para la devolución de lo prestado y el pago de los intereses. Veremos si somos capaces de enterarnos con certeza de los acuerdos al respecto. De una forma u otra, los prestatarios del importante crédito van a garantizarse el pago de lo prestado y de la forma más rápida posible, tal y como está ocurriendo con otros países como Grecia, Portugal o Irlanda que están pasando por la misma o parecida situación.

A estas horas, el Gobierno a la intervención económica del país le puede llamar como quiera y le dé la gana, pero la realidad es que es una intervención pura y dura, seguramente no tan dura como la ejercitada sobre otros países, pero si fuertemente intervencionista en la marcha económica del país, de forma que es más que posible que al Gobierno español tenga poca o ninguna capacidad de decisión real en un futuro. Las primeras medidas exigibles de la Troika al Gobierno español van a ser previsiblemente asegurarse la devolución de lo prestado, para ello, lo más seguro es que exija más recortes y más

impuestos a fin de liberar dinero para el pago de interés y devolución del principal.

La maniobra que el Gobierno tiene en materia de recortes económicos sin caer en una situación de parálisis total del país es muy poca. Lo que al Gobierno y a las CC.AA. en ahorro de dinero público les queda es incidir en más recortes en sanidad, enseñanza y pensiones públicas y poco más. En cuanto a las perspectivas de que se toquen las pensiones, sin intentar ser pesimista, pero realista a la situación real, me temo muy mucho que en un periodo corto comenzaremos a ir conociendo próximos recortes en las pensiones, quizá suaves pero recortes al fin, así como subidas importantes de los impuestos, lo cual en la práctica es una forma más de ir perdiendo poder adquisitivo, tanto el de los salarios como el de las pensiones.

Conclusión.

La conclusión a este documento no puede ser demasiado optimista, sino todo lo contrario, ya que las perspectivas de futuro a corto y medio plazo son irremediablemente muy difíciles y complicadas de solucionar, y donde la Seguridad Social y todo lo social van a ser sin duda una de las paganas más importante y donde un importante sector de la población van a sufrir sus consecuencias, en algunos casos con crudeza. El país necesita con urgencia reactivar su economía y crear empleo, si esto no se hace de forma rápida, la situación económica, social y laboral se puede ir convirtiendo en insostenible, por tanto de imprevisibles consecuencias en un futuro próximo. Eso sí, los políticos, banqueros, defraudadores y demás familia seguro que no se sienten responsables de haber dejado al país en esta lamentable situación, además saben que no les juzgaran ni pagaran por las tropelías realizadas. Esta es la sociedad que entre todos hemos creado y ahora con mucho pesar nos toca apechugar con ella, la mayoría con suma resignación y otros diciendo lo que pensamos, como es el caso.